



CEREMONIA DE CLAUSURA

JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS
*Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación*

Señora Ministra Olga Sánchez Cordero, fue un placer para mí departir este presidium con ustedes; Consejero José Guadalupe Tafoya Hernández, como siempre el gusto de saludarte; señoras y señores, muy buenas noches.

Con este acto concluye un evento convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los tres ejes cúpulas del gran poder que los constituye.

En este evento se realiza como parte de los compromisos del Poder Judicial de la Federación con la sociedad mexicana por difundir una mayor cultura democrática, así hemos compartido con la ciudadanía reflexiones y comentarios en materias como la transparencia, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas, el acceso a la información y otros concatenados con estos temas.

Los objetivos de este seminario se han cumplido, primero porque tuvimos una reflexión seria y de calidad gracias a la presencia de expositores de primerísimo nivel: integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura, del Instituto Nacional Electoral, de la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Federación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, comisionados locales, académicos de las universidades con mayor relevancia en la materia a nivel nacional y de especialistas internacionales. Pero sobre todo porque más de tres mil personas siguieron los debates de esta Sede desde la propia misma o a través de los medios de internet.

Mediante las ocho mesas y cinco conferencias pudimos adentrarnos más a la reforma constitucional en la materia que entró en vigor en febrero de este año. Conocimos las acciones que se vienen realizando desde las distintas instituciones del Estado mexicano. Escuchamos las mejores prácticas que a nivel internacional se realizan, así como los atinados comentarios de los analistas que nos vinieron a expresar todos sus conocimientos para mejorar nuestra actuación. Como órganos del Estado, tenemos la obligación de promover la cultura democrática en este espacio y el mismo ha resultado ideal para tal fin. Como instituciones públicas asumimos que debemos actuar en todo momento bajo el principio de máxima publicidad.

Amigas y amigos, la transparencia facilita el ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia permite que la ciudadanía conozca lo que hacemos en su nombre por mandato de la ley, la transparencia socializa nuestra labor generando mayor confianza.

Durante estas tres jornadas presenciamos un nutrido diálogo democrático que no culmina el día de hoy. Las y los Magistrados Electorales asumimos el compromiso de darle continuidad, y creo que me estoy refiriendo también a todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El próximo mes inicia el Proceso Electoral Federal para renovar la Cámara de Diputados y en 17 entidades se celebrarán elecciones. La ciudadanía debe tener la certeza de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá todos y cada uno de los asuntos que se presenten y que lo hará bajo el principio de mayor publicidad, convencidos que de la mano de la transparencia fortalecemos nuestra democracia.



OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS
*Ministra y Presidenta de la Comisión para la Transparencia,
Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección
de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas con 20 minutos del día 3 de septiembre del año 2014, declaro formalmente clausurados los trabajos del *Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014, Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional*.

ooOoo